

# PARROQUIA DE “EL BUEN PASTOR”



***“Que el amor sea vuestra raíz y  
vuestro cimiento”***

**PROGRAMACIÓN PASTORAL DEL CURSO 2020-2021**

**HORARIOS PARA EL AÑO PASTORAL  
2020-2021**

# HORARIO DE INVIERNO

(del 14 de septiembre del 2020 al 4 de julio del 2021)

## ACTOS DE CULTO

### MISAS

DE LUNES A VIERNES: 9H., 12H., 19H. Y 20H.

SÁBADOS: 9H., 12H., 19H. Y 20H.

DOMINGOS: 9,30H., 11H., 12H., 13H, 19H. Y 20H.

### ADORACIÓN EUCARÍSTICA

DE LUNES A VIERNES: 9,30 A 12H. Y DE 18 A 20H.

PRIMER VIERNES DE MES: 20,30 A 22H.

### CONFESIONES:

TODOS LOS DÍAS EN EL HORARIO DE MISAS.

### ATENCIÓN ADMINISTRATIVA:

DE LUNES A JUEVES DE 18,30 A 20H.

### ATENCIÓN SOCIAL Y CARITATIVA:

LUNES Y MIÉRCOLES DE 19,30 A 20,30H.

# HORARIO NAVIDAD 2020

JUEVES, 24 DE DICIEMBRE:

HORARIO DE MISAS:

TARDE: 19H.

20H. ***SOLEMNE CELEBRACIÓN DE LA EUCARISTÍA EN LA NOCHE DEL NACIMIENTO DEL SEÑOR.***

VIERNES, 25 DE DICIEMBRE: **SOLEMNIDAD DEL NACIMIENTO DEL SEÑOR JESÚS.**

HORARIO DE MISAS:

MAÑANA: 11H., 12H. Y 13H.

TARDE: 19H. Y 20H.

JUEVES, 31 DE DICIEMBRE:

HORARIO DE MISAS: 19H. Y 20H.

VIERNES, 1 DE ENERO: **SOLEMNIDAD DE SANTA MARÍA MADRE DE DIOS Y DÍA MUNDIAL DE ORACIÓN POR LA PAZ**

HORARIO DE MISAS:

MAÑANA: 11H., 12H. Y 13H.

TARDE: 19H. Y 20H.

# HORARIO CUARESMA 2021

MIÉRCOLES, 17 DE FEBRERO: COMIENZO DE LA CUARESMA (MIÉRCOLES DE CENIZA).

HORARIO DE MISAS: 9, 12, 19 Y 20 HORAS

CELEBRACIÓN DE LA EUCARISTÍA E IMPOSICIÓN DE LA CENIZA.

TODOS LOS VIERNES:

18,30 HORAS

MEDITACIÓN SOBRE LA PASIÓN DEL SEÑOR (VIA CRUCIS).

DEL 22, LUNES, AL 26 DE MARZO, VIERNES:

18,00 HORAS

**EJERCICIOS ESPIRITUALES.**

19,00 HORAS

SANTA MISA CON PREDICACIÓN.

VIERNES, 26 DE MARZO:

20 HORAS

**CELEBRACIÓN COMUNITARIA DEL SACRAMENTO DE LA RECONCILIACIÓN.**

# **HORARIO SEMANA SANTA 2021**

## DOMINGO DE RAMOS EN LA PASIÓN DEL SEÑOR (28 DE MARZO)

11,30 HORAS:

**EN EL PATIO DEL COLEGIO DE LAS MM. ESCOLAPIAS:  
BENDICIÓN DE LOS RAMOS. A CONTINUACIÓN, PROCESIÓN HACIA  
LA PARROQUIA.**

12,00 HORAS:

**SOLEMNE CELEBRACIÓN DE LA EUCARISTÍA EN RE-  
CUERDO DE LA ENTRADA DEL SEÑOR EN JERUSALÉN.**

## JUEVES SANTO (1 DE ABRIL)

17,30 HORAS:

**SANTA MISA.**

19,00 HORAS:

**SOLEMNE CELEBRACIÓN DE LA EUCARISTÍA EN RE-  
CUERDO DE LA CENA DEL SEÑOR.**

22,30 HORAS:

**HORA SANTA (ORACIÓN ANTE JESÚS SACRAMEN-  
TADO).**

## VIERNES SANTO (2 DE ABRIL)

12,00 HORAS:

**VIA CRUCIS.**

19,00 HORAS:

**SOLEMNE CELEBRACIÓN DE LA PASIÓN Y MUERTE  
DEL SEÑOR.**

SÁBADO SANTO (3 DE ABRIL)

12,00 HORAS:

ORACIÓN COMUNITARIA EN LA ESPERA DE LA RESURRECCIÓN.

22,00 HORAS:

**SOLEMNE VIGILIA PASCUAL EN LA RESURRECCIÓN DEL SEÑOR.**

DOMINGO DE PASCUA (4 DE ABRIL): SOLEMNIDAD DE LA PASCUA CON MOTIVO DE LA RESURRECCIÓN DE JESUCRISTO

HORARIO DE MISAS:

MAÑANA: 11H., 12H. Y 13H.

TARDE: 19H. Y 20H.

# **HORARIO DE VERANO**

(del 5 de julio al 18 de septiembre del 2020)

## **ACTOS DE CULTO**

### **MISAS**

DE LUNES A VIERNES: 10H. Y 20H.

SÁBADOS: 19H. Y 20H.

DOMINGOS: 11H., 12H., Y 20H.

### **REZO DEL SANTO ROSARIO**

DE LUNES A DOMINGO: 19H. (SÓLO EN JULIO).

### **CONFESIONES:**

TODOS LOS DÍAS EN EL HORARIO DE MISAS.

## **ATENCIÓN ADMINISTRATIVA:**

LUNES: DE 19 A 20H.

## **ATENCIÓN SOCIAL Y CARITATIVA:**

LUNES DE 19,30 A 20,30H (AGOSTO CERRADO).



# **ACCIONES PASTORALES**

## **AÑO 2020-2021**

**Debido a la situación consultar mes a mes la página web. También se repartirá en la parroquia la programación de cada mes el fin de semana anterior al primer día del mes.**

## **CATEQUESIS PARA LA 1ª COMUNIÓN:**

*Es el momento de una catequesis destinada a introducir a los niños y niñas de manera orgánica en la vida de la Iglesia, incluida también una preparación inmediata a la celebración de los sacramentos: catequesis didáctica, pero encaminada a dar testimonio de la fe; catequesis inicial, mas no fragmentaria, puesto que deberá revelar, si bien de manera elemental, todos los principales misterios de la fe y su repercusión en la vida moral y religiosa de los niños y niñas; catequesis que da sentido a los sacramentos, pero a la vez recibe de los sacramentos vividos una dimensión vital que le impide quedarse en meramente doctrinal, y comunica a los niños y niñas la alegría de ser testimonio de Cristo en su ambiente de vida (San Juan Pablo II, *Catechesi tradendae*, nº 37).*

### **PRIMER AÑO DE CATEQUESIS**

**Responsable: Juan Ramón Pinal y Equipo catequistas**

**Lunes: de 17,30 a 18,30h.**

### **SEGUNDO AÑO DE CATEQUESIS**

**Responsable: Juan Ramón Pinal y Equipo catequistas**

**Martes: de 17,30 a 18,30h.**

## **CATEQUESIS DE PREPARACIÓN AL SACRAMENTO DE LA CONFIRMACIÓN (a partir de 4º de la E.S.O.):**

*El término «Confirmación» nos recuerda luego que este sacramento aporta un crecimiento de la gracia bautismal: nos une más firmemente a Cristo; conduce a su realización nuestro vínculo con la Iglesia; nos concede una fuerza especial del Espíritu Santo para difundir y defender la fe, para confesar el nombre de Cristo y para no avergonzarnos nunca de su cruz (cf. *Catecismo de la Iglesia católica*, n.*

1303). *La Confirmación, como cada sacramento, no es obra de los hombres, sino de Dios, quien se ocupa de nuestra vida para modelarnos a imagen de su Hijo, para hacernos capaces de amar como Él. Lo hace infundiendo en nosotros su Espíritu Santo, cuya acción impregna a toda la persona y toda la vida* (Francisco, Audiencia general del 29 de enero de 2014).

**Responsable: Juan Ramón Pinal**

**Lunes de 19 a 20h.**

## **CATEQUESIS DE PREPARACIÓN AL SACRAMENTO DEL MATRIMONIO:**

*En nuestros días es más necesaria que nunca la preparación de los jóvenes al matrimonio y a la vida familiar. En algunos países siguen siendo las familias mismas las que, según antiguas usanzas, transmiten a los jóvenes los valores relativos a la vida matrimonial y familiar mediante una progresiva obra de educación o iniciación. Pero los cambios que han sobrevenido en casi todas las sociedades modernas exigen que no sólo la familia, sino también la sociedad y la Iglesia se comprometan en el esfuerzo de preparar convenientemente a los jóvenes para las responsabilidades de su futuro. Muchos fenómenos negativos que se lamentan hoy en la vida familiar derivan del hecho de que, en las nuevas situaciones, los jóvenes no sólo pierden de vista la justa jerarquía de valores, sino que, al no poseer ya criterios seguros de comportamiento, no saben cómo afrontar y resolver las nuevas dificultades. La experiencia enseña en cambio que los jóvenes bien preparados para la vida familiar, en general van mejor que los demás.*

*Esto vale más aún para el matrimonio cristiano, cuyo influjo se extiende sobre la santidad de tantos hombres y mujeres. Por esto, la Iglesia debe promover programas mejores y más intensos de*

*preparación al matrimonio, para eliminar lo más posible las dificultades en que se debaten tantos matrimonios, y más aún para favorecer positivamente el nacimiento y maduración de matrimonios logrados (San Juan Pablo II, Familiaris consortio, nº 66).*

**Responsable: Equipo matrimonios “Buen Pastor”**

### **RETIROS Y EJERCICIOS ESPIRITUALES:**

*Sin duda la formación espiritual ha de ocupar un puesto privilegiado en la vida de cada uno, llamado como está a crecer ininterrumpidamente en la intimidad con Jesús, en la conformidad con la voluntad del Padre, en la entrega a los hermanos en la caridad y en la justicia. Escribe el Concilio: «Esta vida de íntima unión con Cristo se alimenta en la Iglesia con las ayudas espirituales que son comunes a todos los fieles, sobre todo con la participación activa en la sagrada liturgia; y los laicos deben usar estas ayudas de manera que, mientras cumplen con rectitud los mismos deberes del mundo en su ordinaria condición de vida, no separen de la propia vida la unión con Cristo, sino que crezcan en ella desempeñando su propia actividad de acuerdo con el querer divino» (San Juan Pablo II, Christifideles laici, nn. 60).*

### **EJERCICIOS ESPIRITUALES**

**Director: Juan Ramón Pinal**

**Del lunes 22 al viernes 26 de marzo.**

**De 18 a 19,45h.**

**Debido a la situación consultar mes a mes la página web. También se repartirá en la parroquia la programación de cada mes el fin de semana anterior al primer día del mes.**

## **GRUPOS Y SERVICIOS PASTORALES**

### **ACCIÓN PASTORAL FAMILIAR:**

*Al igual que toda realidad viviente, también la familia está llamada a desarrollarse y crecer. Después de la preparación durante el noviazgo y la celebración sacramental del matrimonio la pareja comienza el camino cotidiano hacia la progresiva actuación de los valores y deberes del mismo matrimonio.*

*A la luz de la fe y en virtud de la esperanza, la familia cristiana participa, en comunión con la Iglesia, en la experiencia de la peregrinación terrena hacia la plena revelación y realización del Reino de Dios.*

*Por ello hay que subrayar una vez más la urgencia de la intervención pastoral de la Iglesia en apoyo de la familia. Hay que llevar a cabo toda clase de esfuerzos para que la pastoral de la familia adquiera consistencia y se desarrolle, dedicándose a un sector verdaderamente prioritario, con la certeza de que la evangelización, en el futuro, depende en gran parte de la Iglesia doméstica.*

*La solicitud pastoral de la Iglesia no se limitará solamente a las familias cristianas más cercanas, sino que, ampliando los propios horizontes en la medida del Corazón de Cristo, se mostrará más viva aún hacia el conjunto de las familias en general y en particular hacia aquellas que se hallan en situaciones difíciles o irregulares. Para todas ellas la Iglesia tendrá palabras de verdad, de bondad, de*

*comprensión, de esperanza, de viva participación en sus dificultades a veces dramáticas; ofrecerá a todos su ayuda desinteresada, a fin de que puedan acercarse al modelo de familia, que ha querido el Creador «desde el principio» y que Cristo ha renovado con su gracia redentora.*

*La acción pastoral de la Iglesia debe ser progresiva, incluso en el sentido de que debe seguir a la familia, acompañándola paso a paso en las diversas etapas de su formación y de su desarrollo (San Juan Pablo II, Familiaris consortio, nº 65).*

**Responsables: Cristóbal Gallardo y Chonín Rico**

### **ACCIÓN CARITATIVA Y SOCIAL (CARITAS):**

*El amor al prójimo enraizado en el amor a Dios es ante todo una tarea para cada fiel, pero lo es también para toda la comunidad eclesial, y esto en todas sus dimensiones: desde la comunidad local a la Iglesia particular, hasta abarcar a la Iglesia universal en su totalidad. También la Iglesia en cuanto comunidad ha de poner en práctica el amor. En consecuencia, el amor necesita también una organización, como presupuesto para un servicio comunitario ordenado. La Iglesia ha sido consciente de que esta tarea ha tenido una importancia constitutiva para ella desde sus comienzos: en la comunidad de los creyentes no debe haber una forma de pobreza en la que se niegue a alguien los bienes necesarios para una vida decorosa (Benedicto XVI, Deus caritas est, nº 20).*

**Responsables: Rafael Molines y Ana Eva Signes**

**Invierno: lunes y miércoles de 19,30 a 20,30h.**

**Verano: lunes de 19,30 a 20,30h (agosto cerrado).**

## **PARTICIPACIÓN Y AYUDA EN LA ACCIÓN LITÚRGICA:**

*Cuando la necesidad o la utilidad de la Iglesia lo exija, los pastores —según las normas establecidas por el derecho universal— pueden confiar a los fieles laicos algunas tareas que, si bien están conectadas a su propio ministerio de pastores, no exigen, sin embargo, el carácter del Orden. El Código de Derecho Canónico escribe: «Donde lo aconseje la necesidad de la Iglesia y no haya ministros, **pueden también los laicos, aunque no sean lectores ni acólitos, suplirles en algunas de sus funciones, es decir, ejercitar el ministerio de la palabra, presidir oraciones litúrgicas, administrar el bautismo y dar la sagrada Comunión**, según las prescripciones del derecho». Sin embargo, el ejercicio de estas tareas no hace del fiel laico un pastor. En realidad, no es la tarea lo que constituye el ministerio, sino la ordenación sacramental. Sólo el sacramento del Orden atribuye al ministerio ordenado una peculiar participación en el oficio de Cristo Cabeza y Pastor y en su sacerdocio eterno. La tarea realizada en calidad de suplente tiene su legitimación —formal e inmediatamente— en el encargo oficial hecho por los pastores, y depende, en su concreto ejercicio, de la dirección de la autoridad eclesial (San Juan Pablo II, *Christifideles laici*, nº 23).*

<b>Responsable: Alfredo de Hevia</b>
--------------------------------------

## **ACCIÓN PASTORAL PARA Y CON LOS ENFERMOS Y LOS QUE SUFREN:**

*Ha de ser una acción capaz de sostener y de promover atención, cercanía, presencia, escucha, diálogo, participación y ayuda concreta para con el hombre, en momentos en los que la enfermedad y el sufrimiento ponen a dura prueba, no sólo su confianza en la vida, sino también su misma fe en Dios y en su amor de Padre. Este relanzamiento pastoral tiene su expresión más significativa en la celebración sacramental con y para los enfermos, como fortaleza en el dolor*

*y en la debilidad, como esperanza en la desesperación, como lugar de encuentro y de fiesta.*

*Uno de los objetivos fundamentales de esta renovada e intensificada acción pastoral —que no puede dejar de implicar coordinadamente a todos los componentes de la comunidad eclesial— es considerar al enfermo, al minusválido, al que sufre, no simplemente como término del amor y del servicio de la Iglesia, sino más bien como sujeto activo y responsable de la obra de evangelización y de salvación. Desde este punto de vista, la Iglesia tiene un buen mensaje que hacer resonar dentro de la sociedad y de las culturas que, habiendo perdido el sentido del sufrir humano, silencian cualquier forma de hablar sobre esta dura realidad de la vida. Y la buena nueva está en el anuncio de que el sufrir puede tener también un significado positivo para el hombre y para la misma sociedad, llamado como esta a convertirse en una forma de participación en el sufrimiento salvador de Cristo y en su alegría de resucitado, y, por tanto, una fuerza de santificación y edificación de todo el Pueblo de Dios (San Juan Pablo II, *Christifideles laici*, nº 54).*

<b>Responsable: M<sup>a</sup> Eugenia Salvador</b>
--

### **EMAÚS:**

*La comunión eclesial, ya presente y operante en la acción personal de cada uno, encuentra una manifestación específica en el actuar asociado de los fieles laicos; es decir, en la acción solidaria que ellos llevan a cabo participando responsablemente en la vida y misión de la Iglesia.*

*El asociarse de los fieles laicos por razones espirituales y apostólicas nace de diversas fuentes y responde a variadas exigencias. Expresa, efectivamente, la naturaleza social de la persona, y obedece a instancias de una más dilatada e incisiva eficacia operativa. Por otra*



*parte, sobre todo en un mundo secularizado, las diversas formas asociadas pueden representar, para muchos, una preciosa ayuda para llevar una vida cristiana coherente con las exigencias del Evangelio y para comprometerse en una acción misionera y apostólica (San Juan Pablo II, *Christifideles laici*, nº 29).*

Emaús es una experiencia de fe y vida cristiana que nace a partir de un retiro, un fin de semana dedicada por completo a Dios. A partir de este retiro surge Emaús que no es un movimiento, sino **un apostolado parroquial impulsado por laicos** de la comunidad, **de acuerdo con el movimiento de la nueva evangelización** que implica a todo el pueblo de Dios en la Iglesia. Cuenta con el acompañamiento espiritual del párroco y otros sacerdotes. Su finalidad es llevar a hombres y mujeres al encuentro con Cristo. Emaús supone una renovación espiritual basada en la lectura del *Evangelio de San Lucas* 24, 13-35.

### **Hombres**

**Responsables: Rafael Ballester y Andrés Pilo**

**Lunes de 19 a 21h.**

### **Mujeres**

**Responsables: Noelia Planells y Yohanna Fernández**

**Miércoles de 19 a 21h.**

## CONSEJO PARROQUIAL

El Consejo Parroquial es un órgano colegiado, de carácter consultivo, que, representando a toda la Comunidad Parroquial, promueve, potencia y dinamiza la misión de la parroquia. Es un instrumento básico para vivir y ejercer la corresponsabilidad y para lograr la convergencia, complementariedad e integración de todas las actividades, servicios y necesidades de la parroquia en cuanto comunidad cristiana y en cuanto templo (estructura material) que posibilita el anuncio de la palabra de Dios, la liturgia, la comunión y la caridad. Corresponde al Consejo Parroquial estudiar todo lo referente a la misión evangelizadora, sopesarlo y sacar las conclusiones prácticas con objeto de promover la vida cristiana según el Evangelio y las directrices de la Iglesia. Así mismo cuida del patrimonio y de la gestión económica de la parroquia. El Consejo no se responsabiliza activamente, en cuanto tal, de ninguna acción concreta, pero debe estar al tanto de todo cuanto se hace y sucede en la parroquia.

Está presidido por el párroco que es a quien corresponde la representación jurídica de la parroquia (CIC, 532).

En nuestro caso asume todos aquellos aspectos que competen a la evangelización (CIC, 536) y a la actividad económica (CIC, 537). El Consejo Parroquial por su naturaleza y cometidos exige que los laicos que lo integran no solo sean miembros activos de la comunidad cristiana y participen en ella de manera asidua y prolongada, si no que además sean expertos a través del ejercicio de sus propias profesiones, ofreciendo su saber, su experiencia y su tiempo a presentar a la comunidad de la parroquia soluciones a los problemas que afectan tanto a su misión pastoral como a cuestiones patrimoniales.

*En nuestros días la parroquia está conociendo una época nueva y prometedora. Como decía Pablo VI, al inicio de su pontificado, dirigiéndose al Clero romano: La Parroquia tiene una misión*

*indispensable y de gran actualidad; a ella corresponde crear la primera comunidad del pueblo cristiano; iniciar y congrega al pueblo en la normal expresión de la vida litúrgica; conservar y reavivar la fe en la gente de hoy; suministrarle la doctrina salvadora de Cristo; practicar en el sentimiento y en las obras la caridad sencilla de las obras buenas y fraternas» (San Juan Pablo II, *Christifideles laici*, nº 26).*

**Miembros: Juan Ramón Pinal Moya, Antonio Rossi Val, José Antonio Cruz Mahugo, M<sup>ª</sup> Carmen de la Rúa Navarro, Ana Eva Signes Martínez, Alfredo de Hevia Morera y M<sup>ª</sup> Eugenia Salvador Feliu.**

## **ROPERO LITÚRGICO**

*Para una adecuada “ars celebrandi” es igualmente importante la atención a todas las formas de lenguaje previstas por la liturgia: palabra y canto, gestos y silencios, movimiento del cuerpo, colores litúrgicos de los ornamentos. En efecto, la liturgia tiene por su naturaleza una variedad de formas de comunicación que abarcan todo el ser humano. La sencillez de los gestos y la sobriedad de los signos, realizados en el orden y en los tiempos previstos, comunican y atraen más que la artificiosidad de añadiduras inoportunas. La atención y la obediencia de la estructura propia del ritual, a la vez que manifiestan el reconocimiento del carácter de la Eucaristía como don, expresan la disposición del ministro para acoger con dócil gratitud dicho don inefable.*

*Es necesario que en todo lo que concierne a la Eucaristía haya gusto por la belleza. También hay respetar y cuidar los ornamentos, la decoración, los vasos sagrados, para que, dispuestos de modo orgánico y ordenado entre sí, fomenten el asombro ante el misterio de Dios, manifiesten la unidad de la fe y refuercen la devoción (Benedicto XVI, *Sacramentum caritatis*, nn. 40-41)*

**Responsable: M<sup>a</sup> Carmen Martínez**

**Miércoles de 16 a 18h.**

**“CORAL POLIFÓNICA VALENTINA-EL BUEN PASTOR”:**

*Habiendo reconocido y favorecido siempre la Iglesia el progreso de las artes, no hay que maravillarse de que, además del canto gregoriano y la polifonía, admita en las celebraciones también la música más moderna, con tal de que respete tanto el espíritu litúrgico como los verdaderos valores del arte.*

*Sin embargo, es preciso constatar que las composiciones actuales utilizan a menudo módulos musicales diversos, que no carecen de dignidad. En la medida en que ayuden a la oración de la Iglesia, pueden constituir un valioso enriquecimiento (San Juan Pablo II, *En el centenario del motu proprio "Tra le sollecitudini"*, nn. 10.14).*

**Responsable: Concha Domínguez**

**DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN:**

Cada momento histórico en el que se producen profundas mutaciones aparecen nuevos medios de comunicación, nada tiene de extraño que asistiendo y siendo protagonistas, estemos ante el maravilloso reto de otras formas de comunicación para transmitir lo que recibimos y somos: el Evangelio. El tiempo de la informática supone un avance que anuncia no sólo un mundo nuevo, sino que exige un modo nuevo de estar en el mundo.

**Responsables: Mercedes y Rosa Peris**

## **COFRADÍA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DESAMPARADOS:**

*María es la que sabe transformar una cueva de animales en la casa de Jesús, con unos pobres pañales y una montaña de ternura. Ella es la esclavita del Padre que se estremece en la alabanza. Ella es la amiga siempre atenta para que no falte el vino en nuestras vidas. Ella es la del corazón abierto por la espada, que comprende todas las penas. Como madre de todos, es signo de esperanza para los pueblos que sufren dolores de parto hasta que brote la justicia. Ella es la misionera que se acerca a nosotros para acompañarnos por la vida, abriendo los corazones a la fe con su cariño materno. Como una verdadera madre, ella camina con nosotros, lucha con nosotros, y derrama incesantemente la cercanía del amor de Dios. A través de las distintas advocaciones marianas, ligadas generalmente a los santuarios, comparte las historias de cada pueblo que ha recibido el Evangelio, y entra a formar parte de su identidad histórica (Francisco, “Evangeli gaudium” n. 286).*

**Responsable: Alfredo de Hevía**

# PARROQUIA DE “EL BUEN PASTOR”

Calle Erudito Orellana, 22

Tel.: 96 385 16 43

Dirección web: [www.parroquiabuenpastor.com](http://www.parroquiabuenpastor.com)

**Contactos:**

**Oficina parroquial:**

[secretaria@parroquiabuenpastor.com](mailto:secretaria@parroquiabuenpastor.com)

**Servicios y actividades pastorales:**

[pastoral@parroquiabuenpastor.com](mailto:pastoral@parroquiabuenpastor.com)

**Cáritas:**

[caritas@parroquiabuenpastor.com](mailto:caritas@parroquiabuenpastor.com)

**Sacristía:**

[sacristia@parroquiabuenpastor.com](mailto:sacristia@parroquiabuenpastor.com)

**Párroco:**

[parroco@parroquiabuenpastor.com](mailto:parroco@parroquiabuenpastor.com)